

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL (JAÉN)

**2019/3491** *Delegación en la Sra. Concejala de este Ayuntamiento, D<sup>a</sup>. Laura Jurado Ruiz la competencia para la celebración del matrimonio civil.*

**Edicto**

D. José Ruiz Villar, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torreperogil.

**Hace saber:**

Que por Decreto de Alcaldía de fecha 24 de julio de 2019, se ha resuelto delegar en la Sra. Concejala de este Ayuntamiento, D<sup>a</sup>. Laura Jurado Ruiz la competencia para la celebración del matrimonio civil que tendrá lugar el día 30 de agosto de 2019 entre doña Elena Aguilar Herrador y don José Ángel Castillo Pegalajar que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Torreperogil, a 25 de julio de 2019.- El Alcalde, JOSÉ RUIZ VILLAR.